

CONVOCATORIA A EXAMEN DE SUFICIENCIA

La Facultad Técnica por Resolución del Consejo Facultativo N° 116/2024, convoca a profesionales con formación de Técnicos Universitarios Superiores a Exámenes de Suficiencia en sujeción al Reglamento del Régimen Académico Docente de la Universidad Boliviana y al Reglamento de Admisión Docente de la Universidad Técnica de Oruro, Resolución H.C.U. N° 50/89 en las siguientes asignaturas:

ASIGNATURA	HRS/SEMANA	PARALELO
FIS100 FÍSICA I	4 H/S	1
FIS200 FÍSICA III	4 H/S	1
ELT211 TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	4 H/S	1
ELT247 INSTALACIONES INDUSTRIALES	6 H/S	1
ELT257 SISTEMAS FOTOVOLTAICOS	4 H/S	1
QMC221 LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	4 H/S	1
QMC222 QUÍMICA INORGÁNICA	4 H/S	1
QMC236 OPERACIONES UNITARIAS	4 H/S	1

REQUISITOS:

- Solicitud de Admisión al Examen de Suficiencia, dirigida al Decano de la Facultad Técnica, previo pago del Derecho de postulación a Docencia Universitaria, adquirido en Tesoro universitario.
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional expedido por una universidad del Sistema Universitario Boliviano.
- Currículum Vitae, debidamente documentado y ordenado, de acuerdo al Art. 18 del Reglamento de Admisión Docente (**Resolución HCU N° 50/89**).
- Comprobante de pago por derecho a Examen de Suficiencia por asignatura, emitido por Tesoro Universitario.
- Experiencia profesional no menor a dos años, después de haber obtenido el Título en Provisión Nacional.
- Plan de Trabajo propuesto para el semestre I/2025 sobre la base del contenido mínimo de la asignatura (Recabar de la Secretaria de la Facultad Técnica).
- No haber sido separados anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (Recabar certificado de Asesoría Legal de la UTO).
- No estar en ejercicio de la docencia universitaria en Universidades Privadas, no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública).
- No tener cuentas pendientes con Activos Fijos de la Universidad (Certificación de la Dirección Administrativa de la UTO).
- Curso básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el sistema de la Universidad Boliviana (adjuntar fotocopia legalizada).

Los interesados deberán presentar la documentación hasta las 14:30 hrs. del 23 de octubre de 2024 en Secretaría de la Facultad Técnica, Potosí 351 entre Santa Cruz y Campo Jordán. Teléfono 5240662.

Oruro, 04 de octubre del 2024

T.S. Ángel Vidal Báltazar Colque
Decano Facultad Técnica

Lic. Marisol Paniagua Coca
Vicedecana Facultad Técnica

M.Cs. Abg. Raúl Guzmán Candía
Vicerrector de la Universidad

